
Proyecto Especial para el incremento del rango de ingreso de los derechohabientes del INFONAVIT y FOVISSSTE

SEDATU
SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



COMISIÓN
NACIONAL
DE VIVIENDA

Lineamientos del Programa

Antecedentes

1. Consideraciones Generales.

- o En fecha 11 de febrero de 2013, el presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, delineó los grandes trazos de la Política Nacional Urbana y de Vivienda, para esta administración.
- o Que el objetivo principal de esa política es diseñar e implementar un nuevo modelo, enfocado a promover el desarrollo ordenado y sustentable del sector.
- o El pasado 6 de marzo de 2014, el Presidente de la República comunicó durante la entrega del Premio Nacional de Vivienda, diversas medidas para impulsar de manera estratégica al sector de la vivienda para el ejercicio 2014, entre las que se encuentra un mayor número de subsidios para la vivienda, bajo los siguientes alcances:

Lineamientos del Programa

- Ampliar la cobertura de subsidio para los trabajadores que ganen menos de 5 salarios mínimos, por lo que instruye al titular de la SEDATU a realizar las acciones necesarias para aumentar el universo de beneficiarios.
- El 14 de marzo del presente, la Junta de Gobierno a través del acuerdo JG-1E-140314-15 aprueba la implementación del Proyecto Especial para permitir el acceso a subsidio a los derechohabientes del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con ingresos de hasta cinco veces el salario mínimo general mensual vigente, para la adquisición de vivienda nueva o usada en los contornos U1 y U2, por un monto de hasta 500 millones de pesos en subsidio, en los municipios de mayor demanda y sus áreas conurbadas.

Fundamento Legal Transitorio

ARTICULO TRANSITORIO TERCERO DE LAS ROP'S 2014:

La Instancia Normativa podrá realizar, previa aprobación de su Junta de Gobierno, proyectos especiales con el fin de evaluar diferentes alternativas de servicios y/o instrumentos financieros y no financieros. Estos Proyectos podrán sumar en su conjunto hasta el 20% del presupuesto total del Programa.

Lineamientos del Programa

- Atención a la población afiliada al INFONAVIT y FOVISSSTE con ingresos de hasta 5 SMGV.
- Perímetros de contención Urbana U1 y U2.
- Vivienda Nueva o Usada
- 11 Ciudades del País (zonas metropolitanas) compuesta por 145 municipios (se excluyeron los municipios sin perímetros de contención urbana).
- Alta demanda de municipios conforme a la información de las ONAVIS.
- Priorizar Ciudades y Áreas Metropolitanas.
- 500 millones de pesos de Subsidio.

Indicador por Municipios

- Ciudades que participan en el Proyecto Especial para incremento del rango de ingreso de los derechohabientes del INFONAVIT y del FOVISSSTE.



Zonas Metropolitanas (145 Municipios)

Zona metropolitana del Valle de México	Municipio
	Tlaxiuya
	Acolman
	Nextlalpan
	Teotihuacán
	Ecatepec de Morelos
	Nicolás Romero
	Tultepec
	Coacalco de Berriozábal
	Tultitlán
	Tlalpan
	Cuauhtémoc
	Iztapalapa
	Chimalhuacán
	Atizapán de Zaragoza
	Chicoloapan
	Ixtapaluca
	Valle de Chalco Solidaridad
	Cuajimalpa de Morelos
	Álvaro Obregón
	Tláhuac
	Venustiano Carranza
	San Martín de las Pirámides
	Miguel Hidalgo
	Coyotepec
	Huexotla
	Jaltenco
	Melchor Ocampo
	Temamatla
	Tecámac
	Tlalnepantla de Baz
	Azcapotzalco
	Coyoacán
	Gustavo A. Madero
	Iztacalco
	La Magdalena Contreras
	Milpa Alta
	Kochimilco
	Benito Juárez
	Amecameca
	Apáxco
	Atenco
	Atlixtlahuaca
	Axapusco
	Avapango
Coacatlán	
Chiautla	
Chiconcuac	
Naucalpan de Juárez	
Nezahualcóyotl	
Otumba	
Ozumba	
Papalotla	
La Paz	
Tepetlaoxtoc	
Tepetitlaxpa	
Tepetzotlán	
Tequixquiac	
Texcoco	
Tezoyuca	
Tlalmanalco	
Tonanitla	

Zona metropolitana de León	León
	Silao

Zona metropolitana de Tijuana	Tijuana
	Playas de Rosarito
	Tecate

Zona metropolitana de Guadalajara	Tijomulco de Zúñiga
	Ixtlahuacán de los Membrillos
	Zapopan
	El Salto
	Tlaquepaque
	Juanacatlán
	Tonalá
	Guadalajara

Quintana Roo	Benito Juárez
--------------	---------------

Quintana Roo	Solidaridad
--------------	-------------

Michoacán de Ocampo	Morelia
	Tarímbaro

Zona metropolitana de Monterrey	García
	General Escobedo
	Juárez
	Cadereyta Jiménez
	Salinas Victoria
	Carmen
	Apodaca
	Guadalupe
	Santa Catarina
	Monterrey
	San Pedro Garza García
	San Nicolás de los Garza
Santiago	

Zona metropolitana de Querétaro	El Marqués
	Querétaro
	Corregidora

Zona metropolitana de Toluca	Almoloya de Juárez
	Calimaya
	Lerma
	Metepc
	Mexicaltzingo
	Ocoyoacac
	Otzolotepec
	Rayón
	San Antonio la Isla
	San Mateo Atenco
	Temoaya
	Toluca
	Xonacatlán
	Zinacantepec

Zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala	Coronango
	Huejotzingo
	Puebla
	Amozoc
	Cuatlaningo
	San Salvador el Verde
	San Martín Texmelucan
	Juan C. Bonilla
	Tepetitla de Lardizábal
	Zacatelco
	Teolocholco
	San Pedro Cholula
	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros
	Tepeyanco
	Papalotla de Xicohténcatl
	Acajete
	San Andrés Cholula
	Chiautzingo
	Ocoyucan
	San Felipe Teotlalcingo
	San Gregorio Atzompa
	San Miguel Xoxtla
	Tepatlaxco de Hidalgo
	Tlaltenango
	Mazatecochco de José María Morelos
	Acuamanala de Miguel Hidalgo
	Nativitas
	San Pablo del Monte
	Tenancingo
	Tetlatlahuca
Xicohtzínco	
San Jerónimo Zacualpan	
San Juan Huactzincó	
San Lorenzo Axocomanitla	
Santa Apolonia Teacalco	
Santa Catarina Ayometla	
Santa Cruz Quilehtla	